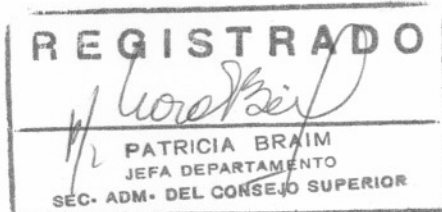


1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 1043, 1044, 1045, 1229, 1230, 1232, 1233, 1235 y 1236/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I, II y III que forman parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 372/98



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

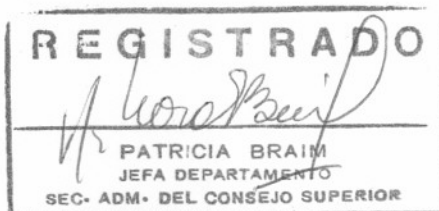
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 372/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

SKRETKOWICZ, Juan Ricardo

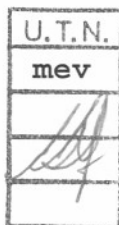
Economía (Homogénea)

1 DS

D.N.I. n° 4.521.160

(Legislación y Economía)

Legajo U.T.N. n° 18246-5

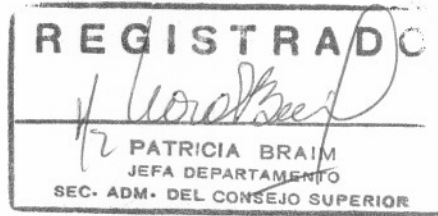


EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 372/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

GARAY, Rubén Carlos	Economía (Homogénea)	1 DS
D.N.I. n° 10.789.178	(Legislación y Economía)	
Legajo U.T.N. n° 20435-8		
VIGGIANO, Elisa Nieves	Ingeniería Mecánica II	0,5 DS
D.N.I. n° 10.400.329	(Mecánica)	
Legajo U.T.N. n° 18.499-0		
PORRAL, Cándido Alberto	Ingeniería Mecánica II	0,5 DS
D.N.I. n° 4.375.286	(Mecánica)	
Legajo U.T.N. n° 4287-3		
DE CABO, Juan Carlos	Ingeniería Mecánica I	1 DS
D.N.I. n° 10.966.884	(Mecánica)	
Legajo U.T.N. n° 16870-2		



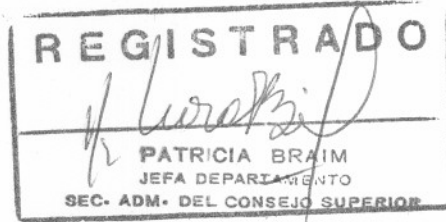
EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO III

RESOLUCIÓN N° 372/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

DONATO, Hugo María	Economía (Homogénea)	0,5 DS
D.N.I. N° 12.089.541	(Legislación y Economía)	
Legajo U.T.N. n° 5416-9		
VIGGIANO, Elisa Nieves	Ingeniería Mecánica I	1 DS
D.N.I. n° 10.400.329	(Mecánica)	
Legajo U.T.N. n° 18499-0		
FUCELLO, Alicia	Ingeniería Ambiental y	
D.N.I. n° 11.546.975	Seguridad Industrial	1 DS
Legajo U.T.N. n° 17.582	(Mecánica)	
CORRA, Carola	Ingeniería Ambiental y	
D.N.I. n° 14.804.558	Seguridad Industrial	0,5 DS
Legajo U.T.N. 33833	(Mecánica)	



EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO